

Fernández.- Juez Primero Provincial del Trabajo de Manabí.- (sigue el provisto i notificaciones).- (Go) Ab. Julieta Pérez Moreira.- Secretaria del Juzgado.- Lo que comunico al público en general, para los fines legales consiguientes.-  
Portoviejo, enero 23 de 2009  
AB. JULIETA PEREZ MOREIRA  
SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROVINCIAL DE TRABAJO DE MANABI  
21112

JUZGADO PROVINCIAL DEL TRABAJO DE MANABI  
PORTOVIEJO

AVISO DE REMATE  
AL PUBLICO SE LE HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO PRIMERO PROVINCIAL DEL TRABAJO DE MANABI, SE VA A LLEVAR EL REMATE PUBLICO DENTRO DEL JUICIO LABORAL ORAL SIGNADO CON EL No. 2005-0494 PROPUUESTO POR ANDRES BARTOLO RODRIGUEZ CASTRO, SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO.- Portoviejo, 20 de enero de 2009.- Las 18:59.- Señalándose el día miércoles once de marzo del año dos mil nueve, desde las catorce horas hasta las diez y ocho horas (dos a seis de la tarde), para que tenga lugar en la sala del Juzgado Primero Provincial del Trabajo de Manabí con sede en Portoviejo ubicado en el segundo piso alto del Palacio de Justicia sito en las calles Córdova entre Chile y Ricaurte de esta ciudad, el remate del bien inmueble de propiedad de la empresa demandado, ubicado en el cantón Jipijapa, colindante a la carretera Jipijapa Guayaquil, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORESTE: Colinda en línea recta de 94,40 metros lineales, con terrenos de propiedad del señor Fernando Mero y de los cónyuges Cristina Campozano de Loor, con Ricardo Loor Choez; POR EL SUR: Colinda en línea recta con terrenos de los cónyuges abogado Marco Loor Campuzano y Dolores Bertha Zavala de Loor con 53,70 metros lineales; POR EL OESTE: Con línea recta de 81,00 metros lineales, con con la vía Guayaquil - Jipijapa. El terreno tiene una geometría triangular irregular, tiene definidos dos de sus linderos con estructuras de hormigón armado y mampostería de ladrillo. Posee servicio de agua potable, electricidad, su área está cubierta con hormigón armado y tiene un área de 2.325,50 metros cuadrados. Este señalamiento tiene el carácter de primero y sobre la base del avalúo, en virtud de la suspensión del remate decretada en providencia de 13 de octubre de 2008; las 10:29.-fs. 1749.- Publíquese por tres veces este aviso en un periódico de amplia circulación de la provincia, mediando el término de ocho días, por lo menos, de una publicación a otra, y de la última de ellas al día señalado para el remate. En los avisos no se hará constar el nombre del deudor sino únicamente la especificación del bien inmueble, determinando el precio del remate total en la cantidad de CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS TRES 00/100 DOLARES (\$400.003,00) según detalles que constar en el Informe Pericial. Fíjense los cartales en tres de los pedregales más frecuentados de la cabecera de la parroquia donde se encuentra ubicado el bien, debiendo:

1006  
30/01/09  
16:07

añor A  
1º costr

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA WIHADUPI S.A.**

La compañía **WIHADUPI S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón **MANTA**, el **15/12/2008**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.P.DIC.000042.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABI.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$1.00.
- 3.- **OBJETO.-** El objeto de la compañía es: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS ARQUITECTONICAS, CIVILES.

Portoviejo, 23 de Enero de 2009

Ing. Patricio García Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE  
PORTOVIEJO